

LA ACTIVIDAD DE LOS AGENTES DE INMIGRACION ARGENTINOS Y LA COMPETENCIA POR CANALIZAR EL FLUJO INMIGRATORIO ESPAÑOL

Los gobiernos argentinos, en la medida en que fueron gestando el reordenamiento interno del país, procuraron cumplir con el proclamado objetivo de «gobernar es poblar», reclutando contingentes de europeos que tuvieran interés en dirigirse a estas lejanas tierras. La tarea no era fácil, ya que aunque se estaban produciendo en Europa condiciones socioeconómicas que propiciaban la emigración, por un lado se debieron enfrentar las limitaciones impuestas por las naciones de origen y por otro, competir con quienes tenían similares políticas de absorción. De allí, que para efectuar la labor de captación, que fluctuó entre la legalidad y el fraude, surgieran interesados que en muchos casos dejaron de lado los intereses de los migrantes, y aún los de los países a los que servían, en función de conseguir beneficios personales o cumplir formalmente con el embarque de significativos contingentes de nuevos pobladores.

A la labor de los agentes particulares, que actuaban desde mediados de siglo, se le sumó el establecimiento de agencias de carácter oficial en 1866, para desarrollar una labor de captación que contaría también con la participación de los enviados diplomáticos.

Rápidamente proliferaron carteles, folletos, artículos periodísticos, reuniones y conferencias, cartillas a los curas párrocos, etc., que tendieron a mostrar las ventajas de la emigración hacia la Argentina. Actitudes que contrastaron con réplicas oficiales y la aparición de publicistas que propugnaban el mantenimiento de un adecuado control y vigilancia, cuando no el cierre de todo tipo de emigración.

SIGLAS UTILIZADAS:

AAB: Archivo del Ayuntamiento. Barcelona.

AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

Si bien estos conceptos pueden extenderse a Europa en general, podemos apreciarlos con claridad en los testimonios referidos a España, tema central de esta exposición. Diversas regiones como Galicia, Valencia, Cataluña, el País Vasco, etc., fueron objeto de la labor de los agentes, que intentaron por todos los medios cumplir con su misión. «Las autoridades españolas en las provincias de Galicia —se escribía en 1870 desde la Legación en Buenos Aires— deben haber informado al gobierno de S.A. de los activos trabajos que están practicando los Agentes de inmigración en todas aquellas comarcas, quienes siguiendo las inspiraciones del gobierno argentino, que ampliamente los remunera, no perdonan medio de atraer numerosas familias» (1).

Junto a la acción promotora, se procedió incluso a tratar de burlar las limitaciones político-institucionales que restringían las salidas. Así, por ejemplo, encontramos en 1873, reclamaciones efectuadas por la Legación de España en Buenos Aires, debido a que los cónsules argentinos en Valencia y Barcelona habían dado pasaportes a súbditos españoles. «Hecho abusivo... por traer aparejada usurpación de facultades y atribuciones, reviste mayor gravedad por estar comprendidos en la reserva del Ejército Español los individuos en favor de los cuales esos pasaportes se ha expedido» (2). También observamos críticas por la salida de vascos por Burdeos.

Todo tipo de estrategia fue utilizada para lograr una adecuada difusión y propaganda. De allí que incluso, tal como señalara el cónsul italiano Petich, las autoridades argentinas habrían generado una especie de «contra-inmigración» hacia Europa, enviando a inmigrantes de buena conducta y alguna fortuna, con la finalidad de promover la venida de connacionales, amigos y familiares. Sin duda, la palabra y experiencia de un connacional debía servir de firme argumento para incentivar la emigración. Así por ejemplo, el agente oficial de inmigración en Barcelona, al exponer en 1874 las condiciones que podían encontrarse en la Argentina señala: «el extranjero allí no está excluido de ocupar destinos públicos, pudiendo ser elegido concejal por medio del sufragio universal. El que suscribe ha tenido la honra de desempeñar destinos como el de inspector general de Correos, director de postas y caminos, presidente de la Comisión de inmigración de

(1) AMAE, Correspondencia con Embajadas y Legaciones, Leg. 1.349. Citado por J. A. ODOÑO, *La emigración europea al Río de la Plata, motivaciones y proceso de incorporación*, Montevideo, 1966, pág. 79.

(2) AMAE, Política exterior-Argentina, Leg. 2.314.

un Estado y miembro de un municipio, así como varios otros cargos públicos de alguna importancia; y muchos son los españoles que están ocupando destinos tanto civiles como eclesiásticos, militares y en el foro» (3).

La actividad de los agentes fue concomitante con el interés de diversos países americanos por lograr una adecuada captación; generándose significativas pujas tanto entre los encargados de efectuar y canalizar la corriente inmigratoria, como entre los mismos Estados competidores. Situación a la que se sumaron otra serie de intereses, como los vinculados al transporte.

Estados Unidos, México, Venezuela y, particularmente el Brasil, fueron considerados competidores de la Argentina; y de allí, que a la par que se desarrollaron campañas propagandísticas sobre la base de las posibilidades que otorgaba el país, se procurara desacreditar al adversario.

El aludido documento de Barcelona, nos muestra también esta actitud, al plantear el agente que «entre todos los Estados de la América del Sur el que más progresos está haciendo en su desarrollo colonizador, y que más recursos ofrece a los emigrantes, particularmente a los que pertenecen a la clase agricultora, es sin disputa la República Argentina». Agregando más adelante:

En el Brasil, en la América Central, el emigrante tiene que luchar con un sol abrasador y con enfermedades contagiosas propias del clima; en los Estados Unidos además de muchas incomodidades y peligros, diferencia de usos y costumbres, sólo internándose mucho es donde los agricultores obtendrán una concesión de terreno para su cultivo. En la República Argentina no hay tales inconvenientes; además de una numerosa población europea, el labrador encontrará una temperatura templada y sana, un suelo fértil que no ha menester ninguna clase de abono, y un clima que favorece las más ricas y variadas producciones, desde los cereales hasta la caña de azúcar. Inmensas llanuras, pastos abundantes, montes poblados de infinidad de árboles frutales, preciosas maderas y ricas minas de oro, plata y cobre, numerosos ríos y riachuelos que surcan todo el vasto territorio de la República (4).

Como lo había hecho al señalar sus actividades políticas y administrativas, el mencionado agente de inmigración argentino en Barcelona pone ahora su experiencia de 22 años en América,

(3) AAB. Institut Municipal d'Historia de la Ciutat, B. 1874, 8º, Op. 1.

(4) *Ibidem*.

al servicio de lo que entendía era la mejor forma de exaltar las cualidades de la Argentina, frente a los problemas que planteaban destinos como Brasil y los Estados Unidos. Todo argumento era válido y, continuando el relato de las condiciones casi idílicas que podrían encontrarse en el extremo meridional de la América del Sur, ensaya una visión no menos pletórica de virtudes de Buenos Aires, a la que considera «el París de la América del Sur».

Las noticias sobre descontentos en las colonias instaladas en el Brasil, pronto fueron aprovechadas en Europa por los representantes rioplatenses en procura de una mayor afluencia de inmigrantes. Así, en 1875, desde La Coruña, el agente Antonio Casal, difundía un escrito en el que señalaba: «La inmigración a Río de Janeiro, anunciada de un modo halagador, no da al que allí se establece seguridad alguna de protección de ningún género, como lo prueban las continuadas quejas recibidas de inmigrantes que encontrándose sin trabajo, han tenido que acudir a la República Argentina en demanda de auxilios para pasar a Buenos Aires» (5).

Como se ha señalado, frente a las actitudes propagandísticas y combativas, se elevaron las voces de quienes querían restringir la inmigración hacia la Argentina; debiendo los representantes, en diversas oportunidades, tratar de anular el efecto negativo de noticias que afectaban la imagen del país. La actividad de los indios, particularmente en las fronteras del sur, las luchas civiles y los levantamientos, así como las denuncias sobre cuestiones de traslado y colocación, contribuyeron a contrarrestar la labor promotora. Situación a la que se sumaba la actitud restrictiva de las autoridades gubernamentales, que intentaban poner freno a la emigración. De allí que se tratara de exaltar la legalidad, seguridad y prosperidad que otorgaba Argentina a sus potenciales nuevos habitantes.

Con la crisis de 1873/76 se verificó un descenso en los registros de inmigración. La falta de captación fue atribuida por el Comisario General de Inmigración a la fuerte competencia realizada por países como Venezuela, Nueva Zelanda, Perú y, principalmente, Brasil, que entregaban pasajes gratuitos. Se señalaba entonces que solamente a ochenta familias se les había adelantado el pasaje por parte de Argentina, mientras noticias difundidas en Brasil elevaban a 25.000 el número de beneficiarios. También se ponía énfasis en la actitud competitiva de los Estados Unidos.

(5) Cif., M. J. RODRÍGUEZ AGRUIAR, A. D., LEIVA, "Concurrencia de dos políticas inmigratorias: Brasil y Argentina" en: *Primeras Jornadas Nacionales de Estudios sobre Inmigración en Argentina*, Buenos Aires, 1985, pág. 553.

La cuestión de los pasajes subsidiados, que tanta discusión traerá en la década siguiente, comenzaba a ponerse en un primer plano. Carlos Pellegrini le decía al Ministro del Interior en 1876: «noto que la inmigración se desvía de nuestro país por los esfuerzos de los otros, que acuerdan viajes gratuitos; es necesario hacer toda clase de sacrificios y ofrecer las mismas ventajas» (6). Asimismo, cuando se discute la ley de «inmigración y colonización» el diputado Achával se encarga de hacer referencia a la cuestión» (7).

Cabe aclarar que también Brasil había sufrido una merma en los ingresos, aunque dentro de la competencia, parecía tener mejores herramientas para llevar a cabo el reclutamiento y el desvío de pasajeros que muchas veces estaban consignados al área rioplatense.

Ahora bien, mientras se registraba en el Viejo Mundo una importante lucha por captar el flujo humano que a torrentes generaba un singular éxodo europeo, en la Argentina surgían duras críticas contra el sistema de agentes, ya privados, ya oficiales, que habían caracterizado a esta etapa. A la falta de adecuados resultados se sumaban los abusos; traducidos en general en la búsqueda de lucro por medio del reclutamiento, el aprovechamiento en la entrega de tierra o el traslado a través de dudosos vínculos con armadores y navieros (8).

Junto a la seriedad y responsabilidad de algunos agentes, se situó la deshonestidad y el oportunismo de otros. A la par que empresarios y agentes honestos trataron de ejercer una correcta labor en cumplimiento de los objetivos asignados por el gobierno nacional, se situaron los que vieron en la dinámica de la emigración, la posibilidad de obtener pingües beneficios sin importar los medios. Cuestiones graves como el rapto de niños, el cambio de nombres, la trata de blancas, el traslado de enfermos e inválidos y el embarque de personas de mal vivir, fueron elementos de dura crítica. Mezclados con los hombres y mujeres de trabajo,

(6) En: Comisaría General de inmigración de la República Argentina, Informe anual-1876, citado por J. PANETTIERI, "Acción del Estado. Creación de organismos oficiales. Resultados (1853-1876)" *Primeras jornadas Nacionales de Estudios sobre Inmigración en Argentina*, Buenos Aires, 1985, pág. 467.

(7) CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, *Diario de sesiones*, 20 de septiembre de 1875, pág. 1.217.

(8) Vide: A. B. GERPE, "Legislación Inmigratoria Nacional 1850-1930", Apéndice legal, en: *Legislación y política inmigratoria en el Cono Sur de América*, Serie Inmigración, vol. III, Instituto Panamericano de Geografía Hispana, 1987, pág. 131.

muchas veces con la anuencia de agentes, se embarcó, según expresiones de la época, la escoria del Viejo Mundo.

El sistema de agentes oficiales, que en un principio fue objeto de halagos, ya en 1874 recibía duras críticas. Por entonces, la Memoria del Ministerio del Interior se encargaba de apuntar problemas de organización, ubicación y adjudicación. La Ley de Inmigración y Colonización, se encargó especialmente de la cuestión de los agentes y de sus funciones; aclarándose que su dotación sería fijada por la Ley de Presupuesto (8). De allí que, a través de su exclusión del presupuesto de 1877, se buscó la eliminación de los agentes por vía indirecta. El sistema estaba desprestigiado; sin embargo, como se señala en el Informe de la Comisaría General de Inmigración de 1881, aquéllos que habían provocado el «descrédito» en Europa por la irregularidad de sus procedimientos, conseguían mantener los cargos a través de su designación «ad honorem». «Suprimido el sueldo —dice el comisario—, los Agentes ofrecieron sus servicios gratuitamente; y ese proceder sospechoso por sus antecedentes fue, sin embargo, recomendado al Gobierno como un acto de patriotismo, bien que los agentes fueran en su mayor parte extranjeros» (9). Evidentemente, además de darse un aval a una labor criticada por el mismo ministerio, se corría el peligro de que trataran de cubrir con rapidez la retribución perdida.

Mientras a la luz de las críticas y bajo el pretexto de la crisis económica se afectaba al sistema de agencias, el interés gubernamental de ejercitar una adecuada política en el viejo mundo llevaba en 1876 a la designación de Carlos Calvo como Comisario de Inmigración y Colonización en Europa. En un apartado que titulara «Nuestros antecedentes en Europa», dentro del citado informe de 1881, el entonces comisario Samuel Navarro, elaboraba desde su perspectiva una síntesis de la situación final del período que nos ocupa, diciendo:

En Europa si se exceptúa la voluntad manifiesta de la emigración, y la acción de nuestro comisario Calvo, todo nos ha sido adverso durante el año anterior. A la falta de acción y gestión de nuestra parte, a la nulidad y desprestigio en que habían caído las agencias liberadas a su albedrío, vino a agregarse por un lado la competencia de empresas de inmigración para los estados americanos, especialmente para Méjico; y por

(9) Ministerio del Interior, *Informe de la Comisaría General de Inmigración correspondiente al año 1881*, Buenos Aires, 1882.

otro las medidas y disposiciones restrictivas de los Gobiernos de Francia, Alemania, España e Italia. Pero si a pesar de estas circunstancias adversas hemos recibido de todos esos países una buena inmigración, ¡cuánto no debiéramos esperar de un servicio propagandista bien dirigido allá, y de la tierra bien preparada y un servicio administrativo bien organizado aquí! (10).

A la experiencia, se sumaba ahora una nueva actitud y un país distinto. Vastas extensiones se habían abierto con la llamada «Conquista del Desierto», dinamizando la explotación agropecuaria; se había solucionado la «cuestión Capital de la Nación»; se revolucionaba el sistema de transportes con la ampliación de vías férreas y la transformación portuaria, etc. En definitiva se aceleraba el proceso de modernización, en el cual la inmigración debía cumplir un rol fundamental. Los objetivos generales que habían llevado a las políticas anteriores al 80 seguían incólumes, pero los mecanismos y métodos de captación debían ser ajustados.

HERNAN ASDRUBAL SILVA
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina

(10) *Ibidem.*